PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto
de España. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven
los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CORT-REAL 8, 1.° | Gerona, viernes 13 de noviembre de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9601

EL NUEVO DICTAMEN

AL PROYECTO DEL ALCOHOL

Las diferencias más importantes con relación al primer dictamen se refieren á la cuota del impuesto, á las devoluciones de los productos alcohólicos exportados, á la determinación de las disposiciones legislativas que se derogan y á la facultad que se otorga al Gobierno para elevar las cuotas del impuesto.

Respecto á la cuota de impuesto se dispone:

La tributación del alcohol consistirá en un impuesto especial y único, sin perjuicio de las cuotas señaladas en el mismo, en el vigente reglamento de Consumos.

Las fábricas de destilación de alcoholes y aguardientes neutros y compuestos, las de alcohol desnaturalizado y las de rectificación, continuarán exentas del pago de la contribución industrial.

El impuesto se cobrará con arreglo à la siguiente tarifa, que se refiere al hectólitro de volumen real:

1.ª Aguardiente y alcohol de vino, pagarán 20 pesetas.

2.ª Los demás aguardientes y alcoholes neutros, 50 pesetas.

3.ª Alcohol desnaturalizado, pagará 7'50 pesetas.

Se considerarán como alcoholes de vino el de orujos y otros resíduos de la vinificación, asimilándose al mismo el de la sidra, los higos y el aguardiente preparados por destilación directas de las mieles y melazas de la caña de azucar, que no exceda de 75° centesimales y que se destile en fábricas especialmente habilitadas.

Se garantizará el impuesto únicamente cuando los aguardientes ó alcoholes neutros se destinen directamente á la exportación y cuando se destinen á fábricas de rectificación ó de alcohol desnaturalizado.

Se declara libre la fabricación de aguardientes compuestos y licores, cuando se empleen aguardientes y alcoholes de otras fábricas.

Las de compuestos satisfarán una patente anual irreducible de 250 á 5.000 pesetas.

Los aguardientes compuestos y licores envasados en botellas ó frascos, hasta tres litros, llevarán precintos.

Las fábricas no intervenidas se sujetarán al régimen de fiscalización.

Se conserva la disposición del anterior dictamen, por la cual los cosecheros podrán destilar hasta 50 litros de aguardiente menor de 65°.

Tendrán derecho á la devolución del impuesto:

1.° Los fabricantes de aguardientes compuestos y licores que los elaboren con aguardientes y alcoholes neutros procedentes de otras fábricas, por el invertido en la preparación de los productos que exporten, á razón de 20 pesetas por cada hectólitro de 95° centesimales.

2.° Los almacenistas, por los alcoholes y aguardientes neutros y compuestos y licores que exporten á razón de 20 pesetas por hectólitro de líquido reducido á los 95° centesimales, ó de 7'50 pesetas por igual unidad y graduación cuando se trate de alcohol desnaturalizado. Asimismo tendrán derecho los almacenistas á la devolución del importe de los prescintos de los aguardientes compuestos y licores embotellados que exporten.

Los criadores exportadores por los vinos dulces que exporten, á razón de 0'20 pesetas por cada litro de alcohol empleado en la crianza, según se determine en el reglamento, y siempre que se cumplan las condiciones *a)* y *d)* de las antes enumeradas.

4.° Los exportadores de productos químicos, perfumería, barnices y medicamentos preparados con alcohol, tendrán derecho á la devolución del impuesto que hubieren satisfecho por el contenido en aquéllos en la forma que determine el reglamento.

El art. 23 del anterior dictamen, que se refería á la legislación que se deroga, ha pasado á ser el 21 en el nuevo y dice así:

Se derogan las leyes de 19 de Julio de 1904 y 13 de Julio de 1997 que actualmente rigen la renta del alcohol en todo lo que se opongan á lo que la presente ley se establece.

En cuanto los aguardients y alcoholes neutros recibidos por los criadores, criadores exportadores de vinos y fabricantes de mistelas con la cuota especial de consumo garantida, se hará inmediatamente un balance de existencias, y una vez practicado éste, los interesados tendrán facultad de optar:

1.° Por hacer efectivo el impuesto establecido por la presente ley, pagando en metálico ó en pagarés en la forma y plazos que determina el reglamento, sirviéndoles de abono la cuota de fabricación ya satisfecha; ó

2.° Se les abrirá una cuenta especial de liquidación por término máximo de tres años, durante los cuales se les seguirán practicando liquidaciones trimestrales para que se les devuelva lo exportado á razón de 10 pesetas, satisfechas por la cancelación correspondiente de la garantía prestada, ó se les cobre á razón de las 70 pesetas garantidas por aquella parte que hubiesen aplicado al mercado nacional.

Por el art. 23 se autoriza al Gobierno para elevar las cuotas en un 25 por 100, pero sin alterar el margen de 30 pesetas entre los alcoholes, en el caso en que la recaudación del primer año ó en los sucesivos no llegare á 15 millones de pesetas.

La talla del Diamante Cullinan

Todavía pasarán algunos meses más antes de que se termine en Amsterdam la talla del famoso diamante de la mina «Premier», de Pretoria. No ha sido posible labrarlo en un solo trozo á causa de que ha habido necesidad de extirparle dos feas manchas que tenía la piedra en su interior. Para efectuarlo se le ha hendido ó exfoliado en tres pedazos.

Dificilísima operación es esta siempre porque al practicarla no pocas veces se rompe la piedra en muchos fragmentos. Aquí se ha hecho perfectamente, con éxito completo, obteniendo los tres trozos que se proponían, según el plan estudiado. Los cortes para la exfoliación, practicados con una sierrecita de diamantes, y la exfoliación misma, se había ensayado antes en modelos que imitaban la piedra.

Ahora se está haciendo la talla del pedazo mayor.

Hé aquí algunos datos curiosos de esta labor delicaba. El disco de acero, cuya cara superior está cubierta de una capa de polvo diamantino y aceite, gira horizontalmente á la velocidad de 2.400 vueltas por minuto. La piedra es oprimida sobre dicha superficie por un peso de 7 á 11 kilógramos. Para tallar todas las facetas se calcula que se emplearán diez ú once meses, y hay que advertir que el disco trabaja, sin interrupción, desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche, incluso los domingos.

Aun no está resuelta la forma definiva que se ha de dar á la piedra, si bien, desde luego, se sabe que se le da la talla de brillante, y es lo probable que se le den las cincuenta y ocho facetas de costumbre.

Cuando esté concluído resultará varias veces mayor que el «Excelsior», el mayor brillante conocido en el mundo antes del descubrimiento del «Cullinan» El trozo de éste que se talla, quedará con un peso de 500 á 600 quilates. En bruto, el diamante completo pesaba 3.027 quilates, lo que equivale á más de 600 gramos.

El valor comercial de la piedra completa será de 12.500.000 francos próximamente, pero su carácter único la hace superior á todo valor.

Cuando se encontró el «Cullinan», hace unos tres años, fué un problema para la «Premier Company» qué había de hacer con él. Sus enormes condiciones le hacían prácticamente invendible, y subdividirlo era anular su mérito extraordinario y único. Así es que la Compañía lo tuvo encerrado en sus sótanos durante mucho tiempo, hasta que el gobierno del Transvaal acordó adquirirlo para hacer un presente al rey de Inglaterra.

En bruto fué tasado en 5.000.000 de francos. De esta suma solo tuvo el gobierno que pagar al contado dos millones, pues los otros tres representan el sesenta por 100 de participación que tienen en la producción de las minas de diamantes del país.

PELIGROS DE LA TINTA

El Gobierno de la provincia de Minden, en Alemania, acaba de dar un decreto importante acerca del empleo de la tinta en las escuelas, por haberse demostrado con análisis bacteriológicos que en la mayor parte de los tinteros vegetan innumerables cantidades de microbios y más particularmente de bacilos del moho y de la tuberculosis, sobre todo cuando los tinteros se hallan provistos de tapadera.

Se han hecho experimentos con dichas tintas, inyectándolas en conejillos de Indias, ratas y ratones, que han muerto algunos minutos después de la operación; algunos hubo que resistieron por espacio de dos ó tres dias.

Así se explican los casos bastante frecuentes de envenenamiento producidos por simples punzadas de pluma en los alumnos de las escuelas públicas y privadas de Alemania, muchos de los cuales han sucumbido después de horribles sufrimientos.

Los niños tienen la deplorable costumbre de ponerse la pluma en la boca, y aun de lamerla cuando han hecho algun borrón ó se han manchado los dedos. Esta mania, sin que produzca directamente envenenamientos de la sangre, puede ocasionar contaminaciones.

El expresado decreto da instrucciones muy extensas á los preceptores á fin de que éstos expliquen á sus alumnos todo el peligro que ofrece su imprudencia en la manipulación de la tinta, y les manda extrictamente, bajo penas severas, que impidan á los niños persistir en su mala costumbre.

Es innegable que las nocivas prácticas, objeto de la disposición del Gobierno provincial de Minden, son comunes á todos los países y que en todas partes debieran tomarse análogas medidas en bien de los pequeñuelos... y aún de los mayores.

PUBLICACIONES

LA NOVELA ILUSTRADA.— Publica esta semana «El crimen del molino de Usor», por Luis Jacolliot, con láminas y cromo de Palao.

Las pesquisas de un juez celoso del cumplimiento de sus deberes para describir un misterioso crimen que se atribuye á la más alta personalidad de la magistratura francesa, dan ocasión á L. Jacolliot para desarrollar una admirable novela, en la que los incidentes más inesperados se suceden sin fatiga del lector.

Las astucias de la policía frente á las gestiones del juez son de tal fuerza creadora, que éste libro es de los que se leen con avidez creciente.

Pídase en librerías, kioscos y puestos de periódicos.—30 céntimos.

Administración: calle de Valencia, núm. 28.—Madrid.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY—San Eugenio III arzobispo de Toledo.

SANTO DE MANANA.—San Serapio mártir.

CUARENTA HORAS.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

NOTICIAS

El próximo lunes se unirán en matrimonio la bella señorita doña Remedios Simón y Oliver, hija del contratista de obras don Antonio Simón, con el joven industrial don José Pradas.

Nuestra enhorabuena anticipada.

Esta tarde celebrará sesión de segunda convocatoria, el ayuntamiento de nuestra ciudad.

El dia 20 del corriente mes se celebrará en Zaragoza el Primer Congreso Internacional del Turismo y de los Sindicatos de iniciativa.

Las personas que deseen asistir al mismo como Congresistas pueden solicitar referencias y detalles á don Antonio Ballvé, dueño del Hotel del Comercio de esta ciudad.

Como estaba anunciado, ayer noche dió lectura el escritor don Prudencio Bertrana en el local de la *Exposició d' Art* de su obra dramática catalana.

La lectura produjo gran complacencia á los concurrentes que pudieron admirar no solo la sencillez de la trama si que tambien lo poético del lenguage.

Por cazar sin licencia ha sido denunciado el vecino de Vilajuiga Lorenzo Costa Costa.

Anteayer los cacos penetraron en la casa de campo «Torreponsa» del pueblo de Riudellots habitada por Jaime Borrell Abras llevándose unas 250 pesetas y varias prendas de ropa.

Para penetrar los cacos en la referida casa violentaron la cerradura de la puerta que no estaba en muy buen estado.

Señoras: á su primer viaje en Perpiñán visitar la reputada casa Milhaud, «A La Halle au Blé.» Confecciones de alta novedad, últimas creaciones de París. Precios reducidos. 27Argenterie, Perpiñán.

Ayer debía celebrarse en Palamós, la subasta para el arriendo del impuesto de consumos, subasta que una parte de la población veía con desagrado. Poco antes de la hora señalada para dicho acto, reuniéronse frente á las Casas Consistoriales gran número de vecinos contrarios á la celebración de la subasta, quienes en forma ostensible manifestaron su protesta á la misma, protesta que se agravó cuando se presentaron algunos postores que deseaban encargarse del arriendo, á quienes el público impidió la entrada en la Casa ayuntamiento hasta que pasada la hora de la licitación esta fué declarada desierta.

Durante todo el dia reinó cierto malestar en la población aun cuando no llegó á alterarse el orden y por la tarde se celebró una reunión en la que parece se acordó solicitar del ayuntamiento desista de la celebración de la subasta anunciada.

El Gobernador civil de esta provincia, que ha tenido noticia de los hechos relatados por el Inspector de vigilancia de servicio en Palamós, ha telegrafiado al alcalde de dicha villa pidiéndole detalles y antecedentes del asunto.

Mañana por la tarde á las cinco, celebrará sesión crdinaria la «Real Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País».

En dicha sesión deberá procederse al nombramiento de Director, Vice Director, Contador, Bibliotecario y Secretario cuyos cargos se hallan vacantes por dimisión de los que los ocupaban.

FRESAS DE BOSQUE.—Se reciben todos los días por las mañanas en el Colmado GELABERT.

Pérdida: Pasando por las calles de San Francisco, Puente de piedra, Ramblas y Plaza de la Constitución, se le perdió á una señorita un alfiler de pecho, de oro con piedras. Darán razón en la Administración de este periódico.

La revista *Unión Ibero-Americana* ofrece publicar gratuitamente en sus columnas las Memorias que se le remitan por los productores, industriales y comerciantes españoles que deseen establecer el intercambio de productos entre España y América.

La *Gaceta* ha publicado una real orden circular referente al auxilio que las autoridades y sus agentes deben prestar á los individuos del Consejo superior y juntas locales y provinciales de Reformas Sociales al ejercer actos de protección á la infancia, según lo preceptuado en el artículo 7.º de la ley.

Declarada ya la vacante de senador por esta provincia, por no haber justificado su aptitud legal el electo señor Suñer y Capdevila, habran de efectuarse elecciones parciales en Gerona.

Parece que será proclamado candidato un republicano que reside en Barcelona ó el conocido propietario don Pedro Coll y Rigau republicano también.

En una taberna de la Plaza de Bellloch presentóse ayer tarde un individuo llamado Juan Castrelo (a) *Naset* quien despues de haber cenado á su gusto se negó á pagar el gasto y al querer el dueño cobrarlo promovió un fuerte escándalo por lo que fué detenido.

Se vende por defunción de su dueño, un acreditado establecimiento de comidas, situado en punto céntrico de esta ciudad, el cual cuenta con 19 años de existencia.

Darán razón en la Redacción de este diario.

En San Feliu de Guixols donde se celebran los actos organizados por los Padres Misionistas no habido que lamentar hasta hoy desorden alguno.

Como el domingo ha de celebrarse en aquella ciudad la procesión de niños como la que tuvo lugar en nuestra capital, el Gobernador civil ha dispuesto la concentración en San Feliu de Guixols de varias parejas de la benemérita á fin de que cuiden del mantenimiento del orden y de que no sean perturbados los actos públicos de la Misión.

Es de esperar de la sensatez de los guixolenses que no será necesaria la intervención de la fuerza pública.

Al vecino de esta ciudad don Gregorio González Rodríguez se le ha autorizado por la autoridad militar correspondiente para construir una casa en la zona polémica de esta plaza.

En vista de una instancia elevada al ministerio de la Gobernación por los industriales y síndicos del gremio de tarjetas postales ilustradas y escritorios públicos, manifestando que la ley del descanso dominical les obliga á cerrar sus establecimientos, mientras las expendedurías de tabaco permanecen abiertas por virtud de la excepción de que gozan, se ha dispuesto por real orden lo siguiente:

Primero. Que en lo sucesivo se abstengan de vender en domingo las expendedurías de la Compañia Arrendataria, otros artículos que el tabaco, las cerillas y los efectos timbrados.

Segundo. Que los domingos se fije en todas ellas un cartel anunciando al público que en ese no pueden expenderse otros artículos que los que quedan mencionados en el artículo anterior; y

Tercero. Que las autoridades gubernativas velen especialmente por el cumplimiento de lo preceptuado en esta disposición.

En el calabozo destinado á los borrachos entró ayer de guardia un sujeto llamado Pedro Felip, natural de Quart.

A las 12 de hoy ha quedado en libertad.

Muchacho de 12 á 16 años, se necesita para una farmacia de esta ciudad.

Razón en la Administración de LA LUCHA, de 3 á 6 de la tarde.

El Iltro. Obispo de esta diócesis ha determinado celebrar, Ordenes generales en los días 18 y 19 de Diciembre próximo, viernes y sábado de las témporas de Santo Tomás. En su virtud, los aspirantes á ellas deberán presentar en la Secretaría de Cámara, desde el 10 al 15 de este mes, sus solicitudes, acompañadas de los documentos correspondientes.

LA CALVICIE y enfermedades del CUERO CABELLUDO se evitan y curan, con el uso de la infalible Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitch.

Unica Loción que puede demostrar los casos curados y conocidos.

Representante y único punto de venta en Gerona.—Farmacia y Droguería del Dr. José M.ª Perez Xifre.—No se vende en Perfumerias.

El término medio del cambio de francos en el mes de Octubre ha sido el de 11'65 por 100.

Se ha publicado por el Capitan general de esta región, la siguiente orden general.

«Todos los cuerpos de infantería de la región procederán desde luego á instruir á la tropa con arreglo al nuevo reglamento táctico, y tan pronto aquélla se halle impuesta de la parte referente á la instrucción individual ó de recluta, en la de sección ó compañía, los jefes que con arreglo á la orden general de 7 de Febrero de 1907 deban entenderse directamente con S. E. el capitán general le darán cuenta para determinar entonces la fecha en que ha de ponerse en práctica, en la inteligencia que mientras no se ordene para toda la región, los cuerpos seguirán practicando en todos los actos de formación la táctica que hasta hoy usan.»

En esta provincia se hallan vacantes y deben ser provistas en licenciados del ejército, las siguientes plazas: Administrador del Matadero de Ripoll y Administrador de Loterías de Palafrugell.

Se ha publicado ya el correspondiente anuncio declarando vacante el Registro de la Propiedad de La Bisbal que habrá de proveerse por concurso.

Por el Ministerio de Fomento ha sido declarado legalmente constituído el «Sindicat Agrícol de Girona y sa comarca».

El individuo del soma ten de esta ciudad don Jaime Rotllán, presentó *ayer á* la alcaldía, una partida de *pleito que* ocupó á un muchacho que no explicó muy satisfactoriamente la procedencia de aquello.

!PASO A LA PRODUCCION NACIONAL!

TORDERA: Es el *Champagne* más delicioso que ha producido el suelo español. De pureza sin rival. Está á la altura de las mejores marcas francesas.

Se vende, en el COLMADO GELABERT. Se sirve en el *Hotel del Comercio*.

Los Señores Médicos y el publico deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas de VICHY-ETAT de los manantiales VICHY-HOPITAL, insustituibles y producen maravillosos resultados.

CONVIENE LEERLO

Los dueños de la acreditada y Gran *Sastrería «El Non-Plus-Ultra»* de Barcelona, establecida en la Plaza de Santa Ana, 14, notifican á sus distinguidos clientes de esta POBLACION y al público en general, haber recibido un escogido surtido de géneros para Trajes, Gabanes, Pantalones, Capas y Pellizas para la temporadade Otoño-Invierno á precios sin competencia.

La facilidad que para el pago ofrece esta casa á sus clientes unido á lo esmerado de sus confecciones y bondad de sus géneros hace cada día mayor el número de encargos que recibe su representante en esta ciudad, P. del Carril, 6, (Fonda de la Marina).

Todas las semanas pasa á esta á verificar pruebas un reputado cortador de tan acreditada casa.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid 13 (1 tarde).

En las Cortes

CONGRESO

Con escasa concurrencia en escaños y tribunas abre la sesión el señor Dato á las 3'25, hallándose en el banco azul los señores Besada, La Cierva y Sanchez Guerra.

Se aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas.

El señor Bofarull reproduce varias proposiciones de ley.

Después de un ruego de escaso interés del señor Calvo León, se entra en la orden del día.

Se toman en consideración varias proposiciones de ley, entre ellas, una del señor Bofarull incluyendo en el plan general de carreteras dos la provincia de Gerona.

Se vota definitivamente un proyecto de carreteras.

Sin debate alguno se aprueba el proyecto de ley aplazando las elecciones municipales,

Continua la discusión del proyecto de ley de reforma de la de alcoholes.

Después de retirar la enmienda y de desecharse otra, se aprueban todos los artículos del dictamen y se prorroga la sesión para que el señor Pérez del Toro defienda extensamente una enmienda, que se desecha, à uno de los últimos artículos.

Se acuerda que desde mañana vuelvan á ser de seis horas las sesiones, empezando á las dos y media, y se levanta la de hoy á las siete y media.

SENADO

Se abre la sesión las 4'30.

Se declara la vacante de las senadurías por Tarragona y Gerona.

El presidente da cuenta del fallecimiento del conde Pallarés, senador por Lugo, y hace el elogio del finado, adhiriéndose representantes de las minorias

El señor Santos Fernandez reproduce una proposición de carretera.

Orden del dia.—Se pone á discusión el dictamen sobre abastecimiento de agua al real sitio del Escorial.

El conde de Casa Valencia pide aclaraciones al dictamen.

Le contesta el señor Vallarino y se aprueba el dictamen.

Se aprueba el proyecto, incluyendo en el plan general de carreteras una de Barajas (Castellón) á Manzanedo (Teruel).

Se vota definitivamente el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Artesa á Montblanch à la de Montblanch á Sarreal.

El senado acuerda reunirse mañana en secciones, y después de fijar la orden del dia, se levanta la sesión à las cinco en punto.

Muerte de un senador

El conde de Pallarés, senador vitalicio, conservador, ha fallecido.

Diputados disgustados

Las minorías del Congreso se muestran disgustadas por haberse aprobado sin debate el proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales. Para combatirlo había pedido la palabra, en nombre de la minoría demócrática, el señor Francos Rodriguez, y como estuvo en el entierro del señor Sanmartín llegó tarde al Congreso para hacer uso de la palabra. Las oposiciones creen que tratándose de un asunto de tanta importancia el señor Dato debía dejarlo para más tarde con objeto de que hubiesen regresado los diputados que asistieron al entierro del señor Sanmartín.

Un voto particular

Rodrigáñez presentará un voto particular al proyecto de crédito aprobado por el Congreso, concediendo dos millones de pesetas para combatir la epidemia del cólera.

Carreteras catalanas

El señor Bofarull ha reproducido los siguientes proyectos de carreteras: De la frontera francesa á Figueras pasando por por Culera, Llansá, Vilajuiga y Perelada. De Castellón de Ampurias á San Lorenzo, pasando por la población del Vall de la Muga. De Albañá á Tortellá.

Campaña anunciada

Los diputados por Madrid se proponen hacer una enérgica campaña para que en el presupuesto de Fomento se consigne medio millón de pesetas para comenzar las obras de canalización del Manzanares. Besada, que como ministro de Fomento ofreció consignar dicha cantidad, ahora, como ministro de Hacienda, no se muestra partidario de consignarla.

El ama del infantito

Ha salido para el Valle de Pas el ama de cría del infante don Jaime, cuya lactancia se ha dado por terminada en vista de su desarrollo.

Caceria regia en Malpica

El sábado irá el Rey á una cacería en Malpica, en las posesiones del duque de Arión.

Consejo y firma

El Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia del Rey ha carecido de importancia.

Maura dió cuenta al Rey de la marcha de los debates políticos, haciendo resaltar especialmente los términos corteses y respetuosos en que se desenvolvió el debate de ayer en el Senado sobre el Estado Mayor, refiriendo al Rey minuciosamente las manifestaciones que sobre dicho asunto hicieron los generales.

El Rey mostró su complacencia porque no hubiesen padecido los prestigios del generalato español, debatiéndose, no solo cuestiones técnicas sino actitudes personales.

Asimismo Maura dió cuenta al Rey del alcance de las palabras relativas á la ley de jurisdicciones.

Maura sometió á la firma regia una combinación de magistrados y nombramientos de canónigos.

Administración local

El señor Lopez Domínguez conferenció con el presidente del Senado para enterarle de una carta de Monteros Rios diciendo que llegará el miércoles para intervenir en el debate sobre el proyecto de Bdministración local. En su vista se ha aplazado la discusión del proyecto hasta el jueves. Tienen solicitada la palabra el conde de Esteban Collantes, Calbetón, Arias de Miranda, Maestre, Pío Gullón, Lopez Muñoz, Labra y de Buen.

Caserta Capitán general

Es comentadisima la noticia de que en breve será nombrado capitán general honorario el conde de Caserta, como ratificación del abrazo de Vergara.

Nuevo embajador alemán

El conde Tattembach ha sido nombrado para substituir al barón de Radoovitz en la embajada alemana en Madrid.

Viajeros ilustres

Llegaron ayer en el sud-expreso el infante don Carlos y doña Luisa, habiendo llegado tambien de Cannes la infanta Isabel.

Don Fernando a Bilbao

El infante don Fernando ha salido para Bilbao, acompañado de Allendesalazar, de donde regresarán el sábado.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 13 Noviembre de 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	83'90
» Títulos pequeños.	86'05
5 p. 100 amortizable	102'10
Municipales 4 ½ p. 100.	98'65
Alicantes 4 ½ p. 100	102'85
Id. 4 p. 100	98'85
Francia 2 ½ p. 100	58'25
Almansas 5 p 100.	106'75
Acciones del F. C. Norte.	96'20
Id Alicante.	78'40
Id Orenses.	28'90
Francos.	11'65

Imprenta de Manuel Llach.-Gerona

¡¡ÉXITO!! "HOMOTROFO" ¡¡ÉXITO!!

preparado por GONZALO FORMIGUERA, Farmacéutico

Reconstituyente sin rival y de primer orden

á base de HIERRO ARSENIATO, LECITINA DE HUEVO y CACODILATOS

Adoptado con preferencia por los médicos más eminentes de toda España.

Exito indiscutible en las anemias, obesidad, clorosis, desequilibrios cerebrales, etc. y enfermedades similares

PUNTOS DE VENTA Al por mayor Sres. G. Formiguera y C.ª, Rambla Canaletas, número 5. Barcelona.
En Gerona: Dr. José. M.ª Perez Xifra, F. Roca. Dr. Vivas y Grau Romanaty.

EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

Oficina de Farmacia, Plazal de Angel

BARCELONA

—=)o | o(=—

Elixir Tónico Nervioso FERRER

A BASE DE

VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTAEN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

La nueva ADLER visible

Provista de todos los más importantes adelantos, es la única máquina práctica de resultados absolutamente positivos. Compete ventajosamente con todos los sistemas conocídos hasta la fecha y su solidez es tal que esta casa dá TRIPLE GARANTIA por la máquina que las demás dedicadas á este negocio.



El manejo se garantiza en una hora.

Alineación inalterable cual en ningún otro sistema.

Con la ADLER se escriben 103 caracteres y signos.

En los ótros sistemas solo 84 ú 86.

La única máquina que hace 20 copias al carbón de un solo golpe sin deteriorarse

Se deja á prueba á quien lo desee sin compromiso alguno y para datos dirigirse al representante en Gerona D. José García Alvarez, Plaza de S. Francisco 18.

Lista de referencias entre las muchas máqninas vendidas en esta provincia:

Audiencia provincial.—Grober y Compañía.—Joaquin Franqnesa (Abogado).—Ramón M.ª Almeda (Abogado).—José M.ª Oller (Procurador).—Oviedo y Compañía (Agentes negocios.

Pídanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:

SAL-VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.

VICHY ÉTAT — MARCA DE GARANTIA

CURACION RAPIDA Y SEGURA

DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

Se obtiene usando solamente el conocido y acreditado producto

SANTALOL SOL

GONOROL

Unico principio activo de la Esencia de Sándalo, cuya eficacia ha sido reconocida como superior á cuantos medicamentos se anuncia para curar la BLENOFRAGIA en todas sus manifestaciones, CRISTITIS, ABAMINA, INCONTINENCIA y otros. Método sencillo y económico.

AVISO importante: Para evitar en cnanto sea posible que los enfermos puedan ser sorprendidos en su buena fé ó ignarancia, pidan siempre «SANTALOL SOL» con el nombre de GONOROL, que hemos presentado expresamente á dicho objeto.

Venta en todas las Farmacias, dirigiendo los pedidos, reclamaciones y consultas á FARMACIA SOL, CORTES, NUM. 608 (chaflam á Balme), BARCELONA.

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladclid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

del Griego "Cura en un solo día"

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

SIFILIS - VENEREO - ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos **Emerin** se han impuesto A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los Confites Emerin dan á las vias génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las **estrecheces uretrales, Postratitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia** (gota militar), etc. Una caja de **Confites Emerin** con la debida instrucción, **4'50 pesetas.**

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la **sifilis** y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc Un frasco de Roob depurativo **Emerin** con la debida instrucción, **3'50 pesetas.**

El Regenerador de la Sangre **Emerin** es el **medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.**

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar **bienestar, buen color, fuerzas y vida**, siendo el **Emerin** el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El **Emerin** es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la **clorosis, diabetis, parálisis, cefalalgia, raquitimos, escrofulismo, dispepsia, atonia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias facialas, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.**

Un frasco de **Emerin** con la debida introducción, **7 pesetas.**

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al *Inventor* **Medicamentos Emerin**, Rambla de las Flores, 26, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Gerona, F. de A. Roca, Farmacia, plaza del Olí, y subida de Sto. Domingo.

Se suplica á los Sres. enfermos leer con atención estas palabras

Estais convencidos? Es claro! pués la opinión pública lo ha declarado y no quepa duda de que algunos sujetos anuncian con el mayor descaro, unos productos similares á los renombrados medicamentos **Emerin** siendo el único motivo engañar al público, para confundirlos con los **Emerin** y como es de comprender, el fin de estos sujetos malvados, es de sorprender la buena fé de los enfermos, para robarles el dinero, perjudicarles la salud, y además reirse de las leyes.

Los medicamentos **Emerin** para la mayor seguridad del público, están legalmente garantizados y registrados.

Sociedad General de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

Línea para el Rio de la Plata

El dia 21 de Noviembre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés,

PLATA

Línea para el Brasil

El día 17 de Noviembre saldrá de Barcelona para Bahía, Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

LES ALPES

Consignatarios en Barcelona, RIPOLL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25 pral.—Barcelona.